

**Santa Tecla****Sujeto resulta absuelto del delito de robo agravado**

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla absolvió de responsabilidad penal y civil a César C.N., a quien se le imputó el delito de robo agravado en perjuicio de la empresa Agroindustrias Gumarsal S.A. de C.V., por la cantidad de \$60,182.00 dólares, hecho sucedido el 13 de noviembre de 2017.

El juzgador basado en el testimonio de los 4 testigos ofertados por la representación fiscal en el que concordaron que ninguno vio, ni pudo distinguir las características de los asaltantes, pues el hecho sucedió en la madrugada y los hechores entraron con trajes oscuros, cubriendo sus cabezas y rostros, confirmándose lo dicho con las cintas de video de seguridad donde no se distingue a los asaltantes. Por lo tanto no hubo ninguna prueba que señalara directamente la participación del imputado en el hecho delictivo.

El señor C.N., por su experiencia laboral gozaba de total confianza en la referida empresa, conociendo información sensible de la misma, a esta vista pública se presentó con medidas alternas a la detención, al inicio de las investigaciones pasó 8 meses en prisión preventiva.

Las partes fueron convocadas para la entrega de la sentencia a las 15 horas del 17 de marzo de los presentes para los efectos correspondientes.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 3 de marzo de 2022

Ilopango**Autorizan suspensión condicional del procedimiento a acusado de posesión y tenencia**

El Juzgado de Paz de Ilopango otorgó, durante una audiencia inicial, la suspensión condicional del procedimiento para José Miguel V. D., acusado por posesión y tenencia.

Según datos, el imputado fue aprehendido a eso de las 12:00 del mediodía, del pasado 28 de febrero en el pasaje "A" de la colonia La Campiña, en Ilopango, por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes al ver al sospechoso le notaron una conducta nerviosa.

Al darles los comandos de voz le registraron y encontraron una porción de material vegetal, que al hacerle la prueba preliminar arrojó que se trataba de marihuana.

Durante la diligencia judicial, se llegó a un arreglo para que el procesado pueda gozar de una salida alterna, como una suspensión condicional del procedimiento. Esto significa que durante un año José Miguel, deberá cumplir medidas tales como no salir del país, no cambiar de domicilio, evitar el consumo de bebidas embriagantes así como drogas y asistir a un grupo de narcóticos anónimos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

Ilopango, San Salvador, jueves 3 de marzo

Martes 08 de marzo 2022

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para acusado de lesiones

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió en audiencia inicial instrucción formal sin detención provisional contra Juan Pedro M., de 36 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de lesiones, en perjuicio de la víctima Nohemí A., de 48 años.

Según consta en el expediente judicial, el hecho ocurrió el 8 de enero del presente año, cuando la víctima llegó a un puesto de videojuegos en la ciudad de Santa Ana y luego de unos 10 minutos, aproximadamente, llegó su ex compañero sentimental en estado de ebriedad y comenzó a ofenderla verbalmente; y como ella continuó jugando, el acusado se le abalanzó y le dejó ir un golpe y luego la agarró a patadas. Ella trató de defenderse y salió corriendo a pedir ayuda.

Santa Ana, jueves 3 de marzo de 2022

San Salvador

Detención provisional contra acusados de hurtar vehículo

El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con detención provisional contra Álvaro Enmanuel A. T., de 35 años de edad y José Salvador O. G., de 37 años, acusados de hurto de vehículos automotores en perjuicio de dos víctimas. El proceso será enviado al Juzgado Octavo de Instrucción.

El requerimiento fiscal manifiesta que el 26 de febrero, a las 5:00 a.m., alertaron a la Policía Nacional Civil que en un motel ubicado en la Avenida Monseñor Romero entre Quinta Calle Oriente y Alameda Juan Pablo Segundo, había ingresado un vehículo con reporte activo de hurto y en su interior iban dos sujetos que al parecer eran los hechores.

Cuando los agentes policiales preguntaron a los ahora indiciados sobre la documentación legal del vehículo, ellos manifestaron que una de las víctimas, en estado de ebriedad, dos días antes se lo había entregado para que lo guardaran.

San Salvador, jueves 03 de marzo de 2022

A juicio 43 acusados de agrupaciones ilícitas y otros delitos

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador dio a conocer la resolución de la audiencia preliminar en contra de una banda delincuencia a la que se acusa de los delitos de agrupaciones ilícitas, extorsión, proposición y conspiración para el delito de homicidio y desaparición de personas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Según la Fiscalía General de la República, estos sujetos conforman una estructura pandilleril que opera en el Puerto de La Libertad, involucrados en casos de extorsión y conspiración de homicidio, así como también son señalados como los autores de la desaparición de uno de los concejales de la alcaldía del municipio de Jicalapa, en marzo del año 2020.

San Salvador, viernes 04 de marzo 2022

Ilopango

Sujeto acusado de estafa por falsa promesa de venta de camión en \$16,000

En el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, fue acusado Manuel Alejandro D. B. de 30 años de edad, por el delito de estafa, cuya audiencia inicial se realizará en los próximos días.

El imputado fue detenido la noche del lunes anterior en la ciudad de Usulután, por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en cumplimiento a una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

De acuerdo con el requerimiento, a través de redes sociales, el sujeto puso en venta un camión de ocho toneladas que supuestamente iba a traer desde Estados Unidos, por el cual estableció un precio de \$16,000. La víctima se interesó y aceptó el precio.

El imputado recibió el dinero con la promesa de entregar el camión días después, sin embargo nunca se lo entregó y le dijo que tenía uno que lo iba a mandar a reparar.

La víctima se enteró de la estafa e interpuso la denuncia ante el ministerio público que en el requerimiento solicita la instrucción formal con detención provisional, aunque el delito sea conciliable.

Ilopango, San Salvador, jueves 3 de marzo de 2022

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para mujer acusada de estafa

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana resolvió con solo la vista del requerimiento la causa que se instruye contra la imputada ausente Betty del Carmen S., de 52 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye el delito de estafa, estipulado en el Artículo 215 del Código Penal, en perjuicio de Jonathan Rafael T., de 26.

Debido a que la imputada no pudo ser localizada y tras analizar la prueba indiciaria presentada por la representación fiscal, la jueza ordenó la continuación del proceso penal a la siguiente fase procesal sin restricción alguna contra la incoada.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Según el requerimiento fiscal, la víctima refirió que él poseía un negocio de barbería, sobre la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga, y a la par se encontraba otro negocio donde trabajaba la imputada. Ambos se hicieron amigos y hablaron de abrir un negocio, por lo que el cinco de enero del año 2020, ambos se reunieron en el negocio de la víctima y él le entregó a la acusada la cantidad de mil dólares en efectivo para el negocio que habían acordado, el cual estaría ubicado frente al parque Libertad.

Según la imputada, los permisos estarían listos en febrero de ese mismo año para poder trabajar legalmente. Pero los días pasaron y la víctima comenzó a preguntarle qué había pasado y ella le dijo que no estaba fácil para iniciar, por lo que él le pidió el dinero de regreso. Sin embargo, ella siempre le dijo que le iba a pagar, pero no lo hizo; y por eso él interpuso la denuncia respectiva.

Santa Ana, viernes 04 de marzo de 2022

San Martín

Juzgado ordena detención para cuatro pandilleros acusados de agrupaciones ilícitas

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín tras valorar las pruebas indiciarias, ordenó instrucción formal con detención provisional contra cuatro supuestos miembros de una estructura terrorista, acusados de agrupaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública.

Los procesados son: José Atilio A.M, Jonathan Fernando H.C, Samuel Stanley A.M, y Luis Gerardo P.M, este último perfilado como líder de la agrupación, quienes fueron detenidos la semana pasada en la calle principal de la colonia Santa Elena de San Martín, luego que se denunciara ante la Policía Nacional Civil (PNC), que los incoados estaban deteniendo a toda la gente y decidiendo quienes podían entrar.

Los agentes neutralizaron a los sospechosos y les decomisaron seis teléfonos celulares. A Luis Gerardo le decomisaron dos teléfonos más un radio de comunicación con el que aparentemente se comunicaba con otros pandilleros a efecto de informar quienes entraban a la colonia.

La juzgadora también autorizó a la Fiscalía para que en cuatro meses de fase investigativa, realice el vaciado de información de todos los teléfonos decomisados.

En su última intervención los sujetos negaron ser miembros de pandillas al afirmar que se dedican a la agricultura, pero cuando se les ordenó la detención provisional pidieron al juzgado ir al Centro Penal de Izalco, porque aceptaron ser parte de la pandilla recluida en dicho lugar.

San Martín, San Salvador, viernes 4 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

San Francisco Gotera

Acusan a sujeto por expresiones de violencia contra la mujer y lesiones

En el Juzgado Primero de Paz de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, fue acusado Gervin Armando H. P., por los delitos de lesiones y expresiones de violencia contra la mujer.

La captura del sospechoso ocurrió en flagrancia la semana pasada, luego que se denunciara que un hombre golpeaba y ultrajaba a una mujer. La víctima fue llevada a un centro asistencial y luego al Instituto de Medicina Legal, a efecto de evaluar las lesiones.

Al parecer el sujeto se encontraba bajo los efectos de bebidas embriagantes, sin embargo, las agresiones son cotidianas, según el requerimiento.

La audiencia se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional por ambos delitos.

San Francisco Gotera, Morazán, viernes 4 de marzo de 2022

Santa Ana

Juzgado ordena instrucción para acusado de tenencia ilegal de arma de fuego y otros delitos

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió instrucción formal sin detención provisional contra Walter Alexander V., de 33 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego en perjuicio de la paz pública; receptación, en perjuicio de la colectividad; y disparo de arma de fuego, en perjuicio de la vida e integridad personal.

Según consta en el expediente judicial, el imputado fue detenido el 10 de enero del presente año en la calle principal de la Colonia Puerto Príncipe, del cantón Primavera, en Santa Ana, luego que agentes policiales fueran notificados por medio de una llamada telefónica que habían escuchado disparos.

Cuando llegaron al referido lugar, encontraron a dos sujetos ingiriendo bebidas alcohólicas y al ver la presencia policial trataron de darse a la fuga, por lo que se dio un forcejeo, en donde lograron neutralizarlos, encontrándoles al acusado un arma de fuego, de la cual no portaba ninguna documentación.

Santa Ana, viernes 4 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

San Salvador

Juzgado recibe requerimiento contra 22 presuntos miembros de una estructura criminal

El Juzgado Especializado de Instrucción "C" de San Salvador recibió el requerimiento fiscal contra 22 presuntos miembros de una pandilla, de los cuales 12 sujetos fueron detenidos el pasado miércoles por la Policía Nacional Civil (PNC), en el plan control territorial.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) los hechos por los cuales son detenidos, presuntamente habrían ocurrido durante el año 2020 en las inmediaciones de las colonias Brisas del Sur, El Guaje, El Matazano, Prados de Venecia, entre otros lugares de los municipios de Ilopango y Soyapango.

Los procesados están siendo acusados por los delitos de agrupaciones ilícitas, proposición y conspiración en el delito de homicidio, extorsión agravada y proposición y conspiración en el delito de extorsión.

La fecha de la audiencia de imposición de medidas será notificada a las partes, debido a que el proceso será remitido al Juzgado Especializado de Instrucción "B" de San Salvador.

San Salvador, sábado 05 de marzo de 2022

San Miguel

Acusan a sujeto captado por cámaras mientras hurtaba accesorios de vehículo

Al Juzgado Cuarto de Paz de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra Salvador Eduardo V, acusado por el delito de hurto.

Consta en la acusación fiscal, que la tarde del miércoles anterior el sujeto llegó al estacionamiento de un centro médico y sustrajo piezas y accesorios de uno de los automotores estacionados. Tras cometer el delito huyó.

Cuando el propietario del auto se dio cuenta pidió revisar las cámaras de seguridad del centro médico y en efecto se observaba cuando Salvador Eduardo V, sustraía los objetos hurtados, por lo que de inmediato avisaron a la Policía Nacional Civil (PNC).

Tras una búsqueda el sujeto fue detenido en las cercanías del lugar, y se le decomisaron algunas de las piezas hurtadas. Otras se supone que las fue a guardar o ya las había vendido.

La Fiscalía solicita la instrucción formal con detención provisional contra el incoado, quien se supone que ha cometido ese mismo delito en otros estacionamientos de San Miguel.

San Miguel, viernes 4 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

San Carlos

Remiten a sujeto que conducía bajo los efectos de bebidas embriagantes

En el Juzgado de Paz San Carlos departamento de Morazán, fue acusado penalmente Pastor O. M. acusado por el delito de conducción peligrosa en perjuicio de la paz pública, detenido en la carretera a San Francisco Gotera, en las inmediaciones de la colonia Santa Bárbara, cuando circulaba en un vehículo que no era de su propiedad en evidente estado de ebriedad.

Al sospechoso se le practicó la prueba de alcotest la cual arrojó 524 en la medición de alcohol en su organismo, por lo cual fue detenido de inmediato.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicita al juzgado que tras la audiencia inicial ordene instrucción formal con medidas alternativas a la detención provisional, entre ellas la prohibición de que conduzca vehículos y que asista a centros de rehabilitación.

San Carlos, Morazán, viernes 3 de marzo de 2022

Santa Ana

Ordenan apertura a juicio contra seis miembros de estructuras terroristas acusados de extorsión agravada continuada

El Juzgado Primero de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra seis miembros de estructuras terroristas, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de extorsión agravada bajo la modalidad de delito continuado, tipificado y sancionado en los Artículos 2 y 3, numerales 1), 7) y 10), de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en relación con el Artículo 42 del Código Penal, en perjuicio de una víctima que goza de régimen de protección.

Tras analizar las pruebas documentales y testimoniales presentadas por la representación fiscal, la jueza admitió la acusación fiscal y ordenó auto de apertura a juicio contra José Abad N., de 40 años; Francisco Javier Z., de 25; Carlos Antonio Z., de 42; Luis Miguel R., de 23; Jeremías de Jesús T., de 28; y Wilmer Alexander A., de 24.

Los hechos por los cuales enfrentarán juicio en el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana iniciaron, según el dictamen de acusación, el 29 de junio del año 2020, cuando la víctima iba en un vehículo particular en la Colonia San Carlos, del cantón Cutumay Camones, en Santa Ana, y le salieron al paso nueve sujetos, quienes le hicieron señal de alto y le dijeron que tenía que pagar la cantidad de dos mil dólares para la siguiente semana; y que si no entregaba el dinero atentarían contra su vida o la de su familia. Asimismo, en ese momento lo obligan a que les entregue \$50 dólares, a lo cual accede en virtud del temor infundado.

Frente a las amenazas, la víctima interpuso la denuncia el siguiente día. El 25 de julio del mismo año, la víctima fue interceptada en la Lotificación Tierras Baratas, en Santa Ana, por los mismos sujetos, quienes le dijeron que estaba en deuda con la estructura delincinencial, pues aún no había cancelado los dos mil dólares,



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

respondiéndole la víctima que aún no los tenía, por lo que le exigieron que los entregara en ese momento y esta los entrega por miedo a que atentaran contra su vida. Sin embargo, posterior al suceso notifica a la Policía y se realizan las diligencias respectivas para individualizar a los sujetos que participaron en el hecho, girando las órdenes de captura administrativas respectivas.

Santa Ana, lunes 07 de marzo de 2022

Ordenan instrucción formal para acusado de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Manuel de Jesús C., de 49 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego, tipificado en el Artículo 346-B del Código Penal, en perjuicio de la paz pública; y disparo de arma de fuego, sancionado en el Artículo 147-A del Código Penal, en perjuicio de la vida e integridad personal.

La jueza ordenó la continuación del proceso penal y decretó medidas sustitutivas a la detención provisional, las cuales consisten en la obligación de presentarse cada 15 días al Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana y residir en el mismo lugar y si cambia de lugar hacerlo saber al referido Juzgado de Instrucción.

Los hechos por los cuales continuará procesado, según el requerimiento fiscal, ocurrieron en febrero pasado, cuando agentes de la Policía realizaban patrullaje preventivo y fueron alertados que en la calle principal del caserío San Luis La Planta, callejón San Judas Tadeo, del cantón Nancintepique, en Santa Ana, se encontraban dos sujetos ingiriendo bebidas alcohólicas y uno de ellos estaba realizando disparos de arma de fuego.

Los agentes se movilizaron hasta el lugar y al llegar encontraron al imputado con un arma de fuego en la mano, por lo que se resguardaron y le dieron los comandos verbales de alto y luego le pidieron que pusiera el arma de fuego en el suelo y que se alejara, lo cual obedeció. Luego, lo requisaron y presentó la licencia de uso de arma de fuego y la matrícula de la misma, documentos que estaban a su nombre. También le practicaron la prueba de alcoholemia, la cual determinó que tenía 0.222 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre.

En el sitio, los agentes incautaron el arma de fuego calibre 9 milímetros, con un cargador y cuatro cartuchos para la misma. Además, en el suelo encontraron un casquillo percutido del mismo calibre del arma decomisada.

Santa Ana, lunes 07 de marzo de 2022

Soyapango

Juez impone reglas de conducta a sujeto acusado de portar droga

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizó la suspensión condicional del procedimiento para el imputado Henry Alberto S. T., acusado por el delito de posesión y tenencia en perjuicio de la salud pública.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), los hechos sucedieron a eso de las 06:10 de la tarde del 28 de febrero pasado, cuando agentes patrullaban sobre la Segunda calle Oriente, frente al pasaje Valencia, del municipio de Soyapango.

Los agentes vieron que un sujeto se conducía sobre dicho lugar de manera sospechosa por lo que le dieron los comandos verbales de alto y procedieron a requisarlo, encontrándole adherida a su cuerpo seis porciones pequeñas de sustancia sólida amarillenta. Un experto en drogas le realizó análisis físico químico determinando que se trataba de cocaína con un peso de 0.2 gramos.

El juzgador decidió darle la salida alterna de la suspensión condicional del procedimiento donde por el plazo de un año no podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al Juez de Vigilancia Penitenciaria, deberá aprender un oficio, no podrá consumir drogas ni bebidas embriagantes.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022

Jueza decreta medidas por posesión y tenencia

El Juzgado Primero Paz de Soyapango instaló una audiencia inicial contra Julio César D. L. Acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la captura se dio en flagrancia a eso de las 9:00 de la mañana del pasado 27 de febrero, sobre la avenida Rosario Sur en el centro de la ciudad de Soyapango.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le dieron seguimiento desde la calle Roosevelt poniente, cuando se percataron que había comprado cinco gramos de marihuana.

La jueza aplicó un procedimiento abreviado y le ordenó medidas que debe cumplir durante un año, las cuales son: No salir del país sin autorización judicial, la prohibición de tener drogas y presentarse ante un juez de vigilancia penitenciaria en San Salvador.

Las medidas tendrán vigencia por un año. Al imputado se le devolverá un celular y una motocicleta de su propiedad.

Soyapango, lunes 7 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Instrucción con medidas para dos acusados de hurto informático

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, ordenó instrucción formal con medidas que sustituyen la detención provisional a los acusados Walter Ulises R. A., de 27 años de edad; y Abigail Elizabeth M. C., de 26, acusados por el delito de hurto por medios informáticos. Los hechos sucedieron la mañana del 7 de septiembre de 2021, en un cajero de un Banco, al interior de un Supermercado de la colonia Los Ángeles, de Soyapango.

Abigail sustrajo \$100 dólares de la cuenta de la víctima y posteriormente lo transfirió a su número de cuenta de ahorro y luego retiró esa misma cantidad en un cajero. Walter por su parte realizó dos retiros de la misma cuenta de la víctima, uno por \$100 dólares y el otro por \$318 dólares, luego de sustraer dicha cantidad también realizó la transferencia hacia su cuenta de ahorro personal donde posteriormente fue retirado del mismo cajero donde Abigail realizó el retiro.

La víctima se dio cuenta de las transacciones realizadas ya que recibió correos personales del banco donde le decía que su transacción se había realizado con éxito; por lo que le pareció extraño ya que no había realizado ninguna transferencia a otras cuentas. Fue así como decidió interponer la denuncia a la Fiscalía General de la República (FGR) no antes sin antes haber reportado lo sucedido a dicho banco donde optaron por bloquearle la cuenta y las tarjetas.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022

Decretan medidas alternativas para tres imputados por agrupaciones ilícitas

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango realizó una audiencia inicial contra Guillermo Antonio F. A. José Luis C. T. Y Juan Carlos V. B. acusados por agrupaciones ilícitas.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) soldados de las Fuerzas de Tarea Marte, retuvieron a los jóvenes y luego llamaron a la Policía Nacional Civil (PNC) para su respectiva captura, cuando los vieron de manera sospechosa en el pasaje 6 de la colonia La Campanera de esta ciudad, el pasado 28 de febrero, a eso de las 9:00 a.m.

Luego de las intervenciones de las partes técnicas se resolvió que los jóvenes resultaran con medidas alternativas a la detención provisional, las cuales son: no salir del país sin autorización judicial, presentarse a un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena en San Salvador, la obligación de residir en el mismo lugar, entre otras. El caso pasará a la orden del Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, el cual determinará cuanto tiempo otorga para la fase investigativa.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

De acuerdo con el requerimiento fiscal, tanto los imputados, como otros que lograron huir, pretendían realizar aparentemente narcomenudeo, ya que tenían bolsas con estupefacientes. Los procesados son miembros activos de una pandilla.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022

San Salvador

Detención provisional contra acusado de estafa

El Juzgado 7° de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con detención provisional contra Rene Eduardo O. P., de 30 años de edad, acusado de estafa en perjuicio de José G.

Según la acusación fiscal, el imputado le manifestó a la víctima que importaba vehículos desde Estados Unidos, y debido a que José se dedicaba a vender vehículos decidió encargarle tres, con los que no tuvo problemas. Pero, entre enero a mayo de 2019 le encargó 9 vehículos más, por los cuales pagó al imputado \$27,200.00 dólares, una parte del dinero fue entregado en el negocio de la víctima y la otra en la oficina del imputado ubicado en Centro Comercial la Terrazas, en San Salvador.

Además, la víctima tuvo el conocimiento de que algunos de los vehículos que le estaba importando se los había vendido a otras personas. El imputado fue intimado en el Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas de Santa Ana, donde se encuentra detenido a la orden del Juzgado 4° de Instrucción de San Salvador.

San Salvador, lunes 07 de marzo de 2022

Sonsonate

Tres sujetos irán a juicio por extorsión agravada continuada

El Juzgado Segundo de Instrucción de Sonsonate ordenó apertura a juicio contra tres sujetos a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de extorsión agravada en la modalidad de delito continuado, en perjuicio de una víctima con régimen de protección. Además, ratificó la medida cautelar de la detención provisional contra todos.

Carlos Francisco V., de 23 años de edad, Óscar Mauricio L., de 21; y Otoniel Alexander H., de 31 años, deberán enfrentar vista pública por los hechos que iniciaron, según denuncia de la víctima, el 23 de abril del año 2019, cuando hacía sus labores en su negocio en Sonsonate y se le acercó un sujeto y le dijo que si quería seguir con vida y trabajando en la zona tenía que entregar \$100 dólares cada fin de mes. Fue así como el 30 de abril, 31 de mayo y 29 de junio hizo entregas de \$100 dólares y el 1 de agosto sólo entregó \$60 debido a que no logró reunir todo el dinero.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Por estos mismos hechos, el Juzgado ordenó que un cuarto acusado, identificado como Arnoldo Vladimir M., se le practique una evaluación psiquiátrica en virtud de demostrar no asimilar o entender los hechos que se le atribuyen, señalando una incapacidad de perturbación mental.

Asimismo, para los incoados Abraham Anibal A., y Arnoldo Vladimir M., quienes no fueron trasladados hacia Sonsonate para enfrentar la diligencia en su contra, se ordenó señalar nueva fecha de audiencia preliminar, quedando ésta programada para el uno de abril del presente año, a las nueve de la mañana.

Sonsonate, martes 08 de marzo de 2022

Santa Ana

Envían a prisión preventiva a acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana ordenó, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal contra Marvin Juan L., de 23 años de edad, por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública. Además, decretó la medida cautelar de la detención provisional en su contra.

El acusado continuará procesado en el Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana por el hecho ocurrido el 16 de febrero del año 2022, cuando agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC), realizaban patrullaje preventivo a la altura del kilómetro 74, en la carretera a Candelaria de la Frontera, frente a la entrada del cantón El Ranchador, y observaron a un sujeto que al ver la presencia policial se puso nervioso.

Al requisarlo le encontraron material vegetal, el cual al hacerle la respectiva prueba de campo dio positivo a marihuana. El total incautado fue de 99.7 gramos, con los cuales se pudieron haber fabricado 199 cigarrillos de manufactura casera, con un valor económico de \$111.65 dólares.

Santa Ana, martes 08 de marzo de 2022

Soyapango

Juicio sumario para sujeto reincidente por hurto tentado

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango autorizó un juicio sumario para José Francisco M. A., de 58 años de edad, acusado de hurto tentado en perjuicio de Callejas S.A. de S. V., la Fiscalía General de la República (FGR) deberá presentar el dictamen de acusación y la prueba ofertada el 25 de los corrientes, para luego decidirse la fecha del juicio.

Entre las pruebas que deberá presentar la Fiscalía están los videos donde supuestamente ocurrieron los hechos y las pruebas psiquiátricas del acusado, para determinar si comprende la naturaleza de los delitos que comete.

Consta en el proceso que desde 2018 hasta el pasado 27 de febrero, esta es la sexta ocasión en que José Francisco es procesado por hurto tentado en perjuicio de Callejas S. A. de S. V., ya antes fue procesado y condenado en Colón (La Libertad), Ahuachapán, Chalchuapa (Santa Ana), Soyapango y San Vicente.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

La última condena le fue impuesta en septiembre del año pasado en Chalchuapa, donde el Juzgado de Paz de la localidad le impuso dos años de reglas de conducta, entre ellas no visitar las tiendas. En enero de 2021 había recibido una condena similar en el Tribunal de Sentencia de San Vicente.

La última vez ocurrió el domingo pasado, cuando por la tarde fue sorprendido hurtando nueve desodorantes valorados en \$44.10 dólares. El imputado reside en Santa Tecla desde donde se traslada hacia el interior del país.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022

Un año de reglas de conducta para acusado de portar droga

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizó la suspensión condicional del procedimiento e impuso reglas de conducta por el plazo de un año para el imputado Kevin Ulises M. G., acusado por el delito de posesión y tenencia.

Los hechos sucedieron el pasado 28 de febrero a eso de las 11:00 de la mañana, en momentos que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) patrullaban sobre la Cuarta Avenida Norte de Soyapango y procedieron a requisarlo encontrándole varias porciones pequeñas de material vegetal. Presumieron que el material vegetal se trataba de droga por lo que fue incautada y llevada para realizar análisis científico, la prueba arrojó positivo a marihuana.

Kevin deberá cumplir con reglas de conducta impuestas por el plazo de un año donde no podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al Juez de vigilancia Penitenciaria, además se le prohibió el consumo de drogas ilícitas y tampoco podrá consumir bebidas embriagantes, a la vez se le obligó aprender un oficio.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022

Tejutla

Presentan a sujeto por portación ilegal de arma de fuego

Al Juzgado de Paz de Tejutla, departamento de Chalatenango fue acusado penalmente Carlos Joaquín A, acusado por el delito de portación ilegal de arma de fuego en perjuicio de la paz pública.

De acuerdo con el requerimiento presentado por la Fiscalía General de la República (FGR), el martes pasado la Policía Nacional Civil (PNC) mantenía un control vehicular sobre el puente Colima, en la carretera Troncal del Norte, jurisdicción de Tejutla.

Los agentes procedieron a requisar el vehículo del imputado y dentro del mismo encontraron una pistola, sin que tuviera matrícula y sin que el sujeto portara licencia para conducir arma.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

El arma le fue decomisada a la espera de realizar una prueba balística con la finalidad de determinar si ha sido utilizada en la ejecución de otros delitos.

Tejutla, Chalatenango, lunes 7 de marzo de 2022

Chalchuapa

Ordenan apertura a juicio contra tres mujeres por amenazas con agravación especial

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia preliminar apertura a juicio contra María Cruz D., de 44 años de edad; Karen Stefani D., 24; y Yanci Yamileth P., de 47, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de amenazas con agravación especial, en perjuicio de la víctima Yanira Mabel H., de 45 años.

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron: documental, informe psicológico, pericial y testimonial, las cuales fueron contundentes para acreditar la posible participación de las acusadas en el cometimiento del ilícito.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió alrededor de las 5:30 de la tarde, del 8 de octubre de 2021, cuando la víctima iba de regreso a su casa y abordó un microbús de la ruta A en la parada conocida como Las Palmeras, en Chalchuapa, Santa Ana, y al subirse vio que iban las acusadas, quienes al verla le dijeron que ya la conocían y que en cualquier parte que la vieran la iban a matar. Luego, las tres inculpadas se abalanzaron contra ella y la golpearon en diferentes partes de su cuerpo.

Chalchuapa, Santa Ana, lunes 7 de marzo de 2022

Soyapango

Acusan a conductor por daños y desórdenes públicos

En el Juzgado Tercero de Paz de Soyapango fue presentada la acusación penal contra Carlos Steven G. acusado por los delitos de daños y desórdenes públicos, luego que la semana pasada fue grabado en un video aficionado mientras golpeaba a un ciudadano en la vía pública, en la colonia La Coruña de Soyapango.

Según la acusación fiscal la persona agredida se conducía en su automóvil cuando fue impactado por un microbús de la ruta 41-A del transporte público que Carlos Steven conducía, y tras el choque, el dueño del automóvil se bajó a reclamarle, En ese momento fue recibido a golpes.

Los incidentes ocurrieron el jueves pasado y el sujeto fue detenido un día después. La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el Ministerio Público ha solicitado instrucción con detención provisional.

Soyapango, San Salvador, lunes 7 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para acusadas de amenazas con agravación especial

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió en audiencia inicial la continuación del proceso penal a la fase de instrucción sin detención provisional contra las acusadas ausentes Yeimi Saraí C., de 23 años de edad; y Celia Esmeralda C., mayor de edad, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de amenazas con agravación especial, en perjuicio de las víctimas Rigoberto C., y Patricia C.

Según consta en el expediente judicial, el hecho sucedió el 16 de noviembre del año 2021, en horas de la mañana, en la ciudad de Santa Ana, cuando las imputadas se opusieron a que Rigoberto entrara a instalar una puerta en la vivienda y la otra acusada sacó un cuchillo y persiguió a Patricia y luego se abalanzó golpeando a Rigoberto haciéndole caer al suelo.

Luego de ello, los amenazaron que los iban a matar; y por sentirse ofendidos dieron parte a las autoridades de lo sucedido.

Santa Ana, lunes 07 de marzo de 2022

Ordenan instrucción formal para acusado de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Manuel de Jesús C., de 49 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego, tipificado en el Artículo 346-B del Código Penal, en perjuicio de la paz pública; y disparo de arma de fuego, sancionado en el Artículo 147-A del Código Penal, en perjuicio de la vida e integridad personal.

Tras analizar las pruebas indiciarias presentadas por el Ministerio Público, la jueza ordenó la continuación del proceso penal y decretó medidas sustitutivas a la detención provisional, las cuales consisten en la obligación de presentarse cada 15 días al Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana y residir en el mismo lugar y si cambia de lugar hacerlo saber al referido Juzgado de Instrucción.

Los hechos por los cuales continuará procesado, según el requerimiento fiscal, ocurrieron en febrero pasado, cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban patrullaje preventivo y fueron alertados que en la calle principal del caserío San Luis La Planta, callejón San Judas Tadeo, del cantón Nancintepeque, en Santa Ana, se encontraban dos sujetos ingiriendo bebidas alcohólicas y uno de ellos estaba realizando disparos de arma de fuego.

En el sitio, los agentes incautaron el arma de fuego calibre 9 milímetros, con un cargador y cuatro cartuchos para la misma. Además, en el suelo encontraron un casquillo percutido del mismo calibre del arma decomisada.

Santa Ana, lunes 07 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Santa Tecla

Imponen 15 años de cárcel a mujer acusada de extorsión agravada

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a quince años de prisión a Flor de los Ángeles López Gómez, luego de comprobar su participación en el delito de extorsión agravada, en perjuicio de una víctima bajo régimen de protección.

Durante la vista pública la representación fiscal indicó que el 17 de mayo de 2021, la víctima denunció que había recibido una llamada telefónica de un sujeto que se identificó como miembro de pandilla, quien le exigió dinero por la denominada renta. Con el apoyo de un agente se negoció la entrega controlada de \$465.00 dólares, con un paquete señuelo hecho de recortes de papel periódico.

El 19 de mayo se ejecutó el procedimiento, la víctima, a la altura del Parque Daniel Hernández de Santa Tecla, fue interceptada por la hoy condenada, quien le pidió el dinero y le indicó no hacer ningún movimiento; posteriormente sobre la 4ª Avenida Norte de Santa Tecla fue capturada en flagrancia por los equipos policiales que vigilaban el procedimiento.

La carga probatoria determinó la participación directa en grado de coautora a Flor de los Ángeles, por lo que se mantendrá la medida cautelar de la detención hasta quedar en firme la sentencia, con fecha de presentación 22 del mes y año en curso.

Santa Tecla, La Libertad, martes 8 de marzo de 2022

Soyapango

Decretan instrucción para imputado por agresión sexual

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló la audiencia inicial contra José Rufino R. A. de 68 años, acusado por agresión sexual en menor incapaz continuada, delito ocurrido entre 2017 y 2018, cuando la víctima tenía entre 9 a 11 años, en el reparto San José de esta ciudad.

La víctima fue objeto de tocamientos y hasta de intentos de ser abusada por parte del procesado.

“Los hechos ubican al señor José Rufino en tiempo y espacio, la declaración de la víctima tiene mucho peso.”, manifestó el juez. Por lo tanto, se le decretó instrucción formal hasta que fiscalía profundice en las indagaciones. El caso pasará a la orden del Juzgado Segundo de Instrucción.

Rivera Alvarenga fue aprehendido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) el pasado 1 de marzo en Ciudad Delgado.

Soyapango, martes 8 de marzo de 2022

**San Martín****Imponen reglas de conducta a acusado de portar marihuana**

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín autorizó la salida alterna de la suspensión condicional del procedimiento al imputado Roberto Antonio A. B. acusado por el delito de posesión y tenencia de marihuana.

En la tarde del pasado martes, agentes realizaron patrullaje sobre la Sexta Calle Oriente, del municipio de San Martín, donde vieron que un sujeto se desplazaba de manera sospechosa, por lo que le hicieron alto.

Procedieron a requisarlo encontrándole varias porciones de material vegetal, que fue incautado y llevado a la delegación cercana, al realizar análisis físico químico por perito experto en drogas, se determinó que se trataba de marihuana.

En audiencia la juzgadora impuso medidas que deberá cumplir por el plazo de un año donde: No podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, se le prohibió el consumo de drogas y bebidas alcohólicas y deberá participar en programas de rehabilitación.

San Martín, martes 8 de marzo de 2022

La Unión**Mujer es acusada de tráfico ilícito de drogas**

En el Juzgado Primero de Paz de La Unión se presentó la acusación fiscal contra Perla María de B., acusada por el delito de tráfico ilícito de drogas.

La mujer, simulaba ser comerciante, fue detenida la tarde del miércoles, en su casa de habitación en el barrio San Carlos de La Unión, por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) con una orden preventiva de allanamiento.

En la vivienda se le decomisó 15 porciones de crack, 34 de marihuana y dinero en efectivo, aparentemente producto de la venta de droga.

De acuerdo con el requerimiento del ministerio público, desde hace meses venían investigando a la sospechosa, pues había denuncias en su contra por dedicarse a la venta de drogas.

El delito de tráfico ilícito de drogas es considerado grave y está penado con prisión que oscila entre diez a 15 años de prisión, por lo cual la Fiscalía General de la República (FGR) requiere al juzgado que ordene instrucción formal con detención provisional contra la mujer.

La Unión, martes 8 de marzo de 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

18-2022

Martes 08 de marzo 2022

Soyapango

Autorizan suspensión condicional del procedimiento a acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango autorizó la suspensión condicional del procedimiento para Luis Alonso Díaz, de 41 años, acusado por posesión y tenencia.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado fue capturado el 1 de marzo anterior en la colonia Castillo I de Soyapango. Agentes de la policía al ver la conducta esquiva y nerviosa, le dieron la orden de alto, al registrarle hallaron 2.6 gramos de marihuana y 2.2 de cocaína.

Sin embargo, la defensa y fiscalía optaron por llegar a un acuerdo de solicitar una salida alterna. Se le otorgó medidas tales como no salir del país sin autorización judicial, no cambiar de residencia, no usar drogas lícitas o ilícitas, tampoco ningún tipo de bebidas embriagantes y presentarse a un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena cada vez que se le requiera.

Soyapango, martes 8 de marzo de 2022